

Acta de Especialidades Médicas
31 de enero de 2007

Hoy 31 de enero de 2007 siendo las 9:40 a. m., el Sub-comité de Especialidades Médicas con la participación del Ing. Biomédico Ricardo Soriano del D. N. E. G. T. S. de la Caja de Seguro Social, el Dr Marco Mislov del Servicio de Anestesia del Complejo Hospitalario Metropolitano, Luis Cueto del Depto. de Biomédica del Minsa y los siguientes proveedores: Horacio Cárdenas de Arrendadora Técnica, Fernando Centanaro de Promed, S. A. Adelaida Godoy de Prosemed, S. A., Rafael Mejía de Hospirenta Panamá y Yanireth Espino de Electrónica Médica se reúnen para el proceso de homologación del siguiente equipo:

**MAQUINA DE ANESTESIA PARA MRI
FICHA TÉCNICA 47540**

A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. Capacidad para trabajar en entornos de 300 Gaus
2. Con blindaje activo de 1.5 T e imágenes de 3T
3. Salida para dos (2) **tres (3) gases O2 y N2O y aire**
4. Capacidad para dos (2) vaporizadores simultáneamente
5. Manómetros para los tanques de reserva y tanques grandes
6. Manómetros de presión de las vías aéreas
7. Sistema de control que evite las mezclas hipóxicas
8. Bloqueo automático de N2O en ausencia de O2
9. Monitorización interna para oxígeno inspirado, presión en vías aéreas y volumen espirado
10. Válvula selectora para ventilación manual o automática
11. Válvula limitadora de presión APL
12. ~~Salida auxiliar de gas común interno~~
13. Sistema de compensación automática de pérdidas de presión **o pérdida de flujo de gas fresco** que puedan ocurrir en el sistema respiratorio
14. Con brazo **o soporte** para la bolsa
15. Asa para movilizar la máquina y con repisa superior
16. Con las siguientes alarmas: Vt alto/bajo **o Vm bajo**, apnea, presión permanente en las vías aéreas, fallo del suministro de O2, fuga **de presión** en el circuito, falla en el sensor de flujo
17. Ventilador electrónico con modos de ventilación por volumen y por presión, con fuelle libre de latex, compensación de Vt **o desacoplo de gas fresco**, funcionamiento con batería de 30 minutos mínimo, que despliegue los siguientes parámetros:
 - a. Curva de presión
 - b. Volumen minuto de **0.1 o menos** a **99 o más** lt/min
 - c. Presión límite de **12 o menos** a **60 o más** ~~100~~ cmH2O
 - d. I:E de 2:1 **o mayor** y 1:2 **o mayor**
 - e. PEEP controlado electrónicamente de **4 o menos** a **20 o más** cmH2O
 - f. **Ve ó Vm, Vt, O2, Fr, Pmax, Pmed, Pmes o Pplateau**
18. **Carro de transporte con ruedas, mínimo una gaveta**

B. Vaporizadores:

1. Dos vaporizadores de isofluorane y sevofluorane
2. Sistema de llenado por llave, con una llave de llenado para cada agente anestésico o sistema de llenado antiderrame
3. Manejo del dial con una sola mano

C. Accesorios que debe incluir la máquina:

1. Mascarillas reusables faciales transparentes libre de latex para adulto chico, adulto mediano, adulto grande, pediátrico y neonato (uno de cada tamaño)
2. Tubos corrugados desechables, transparentes con "Y" tamaño adulto y pediátrico (cinco juegos de cada uno) ~~trampa~~, filtros antibacterianos

3. Bolsas libres de latex: 1 a 1.5, 2 a 2.5 y 3 a 3.5 litros (tres de cada tamaño)
4. Resucitadores manuales, con mascarilla para adulto, pediátrico y neonato (uno de cada clase), con retenedor de mascarilla para adulto y niños
5. Mangueras de gases con su respectivo código de colores, de 15 pies, indexado, adaptables al sistema de alimentación de gases de la Unidad ejecutora
6. ~~Sensores de oximetría de pulso reusables para adultos y pediátricos (uno de cada clase)~~
7. ~~Mangas de presión con manguera compatible para adulto, obeso, pediátricos y neonatos (una de cada clase)~~
8. Sistema de calentamiento de gases inspirados en forma pasiva o activa que permita evitar la hipotermia en ~~cirugías~~ **casos** prolongados, con accesorios para ~~3000 cirugías~~ **600 casos**, en caso de que sea sistema pasivo que incluya filtros antibacteriales ~~y agua estéril~~, en caso de que sea sistema activo que incluya sistema de filtración, calentamiento **y agua estéril**.

Documentos para revisar, los expedientes:

1. Antecedentes de uso o
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
 - a. FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO
 - b. que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas.

OBSERVACIONES RECOMENDADAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS QUE DEBERA CUMPLIR LA EMPRESA QUE SE ADJUDIQUE EL ACTO PUBLICO:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción, por desperfectos de fabricación
2. Garantía de tres (3) años mínimo en piezas y mano de obra en la calibración de los vaporizadores, por desperfecto de fabricación.
3. Incluir dos (2) ejemplares del manual de operación y funcionamiento en español
4. Incluir dos (2) ejemplares del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
5. Copia simple del certificado emitido por el fabricante de que el personal técnico de respaldo local cuenta con el debido entrenamiento en el mantenimiento y reparación del equipo.
6. Copia simple del certificado emitido por el fabricante donde establezca la vida útil del equipo no menor de 8 años y la disponibilidad de piezas de repuestos durante un período no menor de 10 años
7. Presentar programa de mantenimiento preventivo y correctivo, que brindará cada cuatro (4) meses o cuando lo solicite la Unidad ejecutora, durante el periodo de garantía
8. Brindar entrenamiento de operación de 8 horas mínimo, al personal usuario del servicio de Anestesiología que tendrá a su cargo la operación del equipo: médicos, enfermeras, personal de soporte de anestesia y biomédicos.
9. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 40 horas mínimo, al personal técnico de Biomédica que tendrá a su cargo el mantenimiento y reparación del equipo después de la garantía.

Siendo las 10:20 a. m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

FIRMA	INSTITUCIÓN